

USO DE SUELO INCOMPATIBLE

Decidiría Cabildo sobre desaladora

Por Nicté Madrigal

Ensenada, B. C. - El uso de suelo donde se pretende ubicar la desaladora, proyecto que lleva más de tres años de retraso, es incompatible con la actividad, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano y Centro de Población (Pduc), declaró el director de Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

Guillermo Arámburo Vizcarra mencionó que ante esta situación, sería el Cabildo el órgano encargado de decidir si autorizan el cambio de uso de suelo en la colonia Carlos Pachecho, en una zona aledaña a La Lagunita.



El pasado martes, regidores y funcionarios estatales y municipales recibieron a los representantes de la empresa española Aguas de Ensenada

Comentó que El Sauzal de Rodríguez fue uno de los puntos que se visualizó originalmente como una zona compatible para la desaladora.

En lo que respecta al IMIP, dijo, es algo que tendría que definirse en el Consejo del instituto, a fin de emitir una opinión, dada la importancia del proyecto.

Arámburo Vizcarra recordó que el Programa Integral del Agua contempla 118 proyectos estratégicos identificados, entre estos la desalinizadora, que originalmente se había proyectado en El Salitral, en la delegación Maneadero.

El pasado martes, regidores y funcionarios estatales y municipales recibieron a los representantes de la empresa española Aguas de Ensenada, para explicar los alcances del proyecto que buscan instalar en la avenida Pedro Loyola.

El uso de suelo en ese punto, según indicaron, es turístico y comercial, y la desaladora es una actividad de carácter industrial, ya que se transformaría el agua de mar en agua potable.